



<<CodigoBarras>
Radicado ANM No: 20219110379661

Cartagena, 04-02-2021 12:11 PM

Señor:
SEGUNDO SALVADOR GAMBA RAMOS
CONTRATO DE CONCESIÓN No. IEV-15551
Email: sagarra.salvador2014@hotmail.com
Teléfono: 4502381
Dirección: Carrera 805 # 51-68 Britalia
País: COLOMBIA
Departamento: CUNDINAMARCA
Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Asunto: CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA RESOLUCIÓN NO. VSC. 0001064 DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DEL 2020.

Reciba un cordial saludo,

En atención a lo dispuesto en la RESOLUCIÓN NO. VSC. 0001064 DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DEL 2020, le solicito amablemente acercarse al Punto de Atención Regional Cartagena, ubicado en la Carrera 20 N° 24A - 08 Manga, en Cartagena de Indias, o notificarse través de correo electrónico en la dirección par.cartagena@anm.gov.co, con el objeto de notificarlo (a) personalmente de la RESOLUCIÓN NO. VSC. 0001064 DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DEL 2020. "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN No. VSC 000916 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2019 DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. IEV-15551 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

Así mismo, me permito informarle que en el evento de no concurrir a este despacho dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación a notificación personal, la referida providencia será notificada por Aviso¹, conforme a lo establecido en la ley 1437 de 2011.

Si usted desea ser notificado por vía electrónica y conocer del contenido de la resolución en comento puede manifestarlo al correo electrónico: par.cartagena@anm.gov.co.

Siendo la misión de la ANM, administrar en forma eficiente y eficaz los recursos minerales de propiedad del Estado para promover la productividad y competitividad del sector, a fin de maximizar su contribución al desarrollo sostenible del país.

Atentamente,


JUAN ALBEIRO SANCHEZ CORREA
Coordinador PAR CARTAGENA

Anexos: No aplica.
Copia: No aplica.

¹ Artículo 69 de la ley 1437 de 2011

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 DG 25 477-2000
Atención al cliente: (57-1) 722000 - 01 800 111 210 - servicioalcliente@4-72.co

Remitente

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - PAR CARTAGENA
Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - PAR CARTAGENA
Dirección: CRA 20 24A - 08 BARRIO MANGA
Ciudad: CARTAGENA
Departamento: BOLIVAR
Código postal: RA300722678CO
Envío

472

1111
000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
Método: Concesión de Correo
CORREO CERTIFICADO 19
Centro Operativo: PO.CARTAGENA
Fecha Pre-Admisión: 09/02/2021 09:15:49



RA300722678CO

Orden de servicio: 14036436

Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - PAR CARTAGENA
NIT/C.CIT.: 900500018
Código Postal: 8103000
Dirección: CRA 20 24A - 08 BARRIO MANGA
Referencia: 20219110379661
Teléfono: 1111000
Código Operativo: 8103000
Ciudad: CARTAGENA, BOLIVAR
Depto: BOLIVAR
Nombre/Razón Social: SEGUNDO SALVADOR GAMBA RAMOS
Dirección: CARRERA 805 N 51 68 BRITANIA
Código Postal: 8103000
Tel: 1111000
Código Operativo: 1111000
Ciudad: BOGOTA D.C.
Depto: BOGOTA D.C.
Dice Contener: 19 K 80.5 kg
Observaciones del cliente:

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
ME	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No existe	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe: [Firma]
Tel: [Firma]
Hora: 10:11
C.C.: [Firma]
Fecha de entrega: [Firma]
Distribuidor: [Firma]
C.C.: [Firma]
Gestión de entrega: [Firma]
1er [Firma]

Destinatario

SEGUNDO SALVADOR GAMBA RAMOS
CARRERA 805 N 51 68 BRITANIA
CI: BOGOTA D.C.
DI: BOGOTA D.C.
09/02/2021 09:15:49



81030001111000RA300722678CO

81030001111000RA300722678CO / Tel. contacto: (57) 47720000
Bogotá D.C. Colombia Original 25 G # 65 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 800 111 210 / Tel. contacto: (57) 47720000
La 4-72 trata sus datos personales para mejorar la entrega del servicio. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.4-72.com.co

8103
000
PO.CARTAGENA
NORTE

2do 365 Sur
13 FEB '21
Daniel Silva
3234 100